

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Diseño curricular del curso “Formación en defensa territorial y gestión ambiental sostenible” para jóvenes indígenas de la Amazonía

1. ANTECEDENTES

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) se fundó oficialmente en 1992 en la Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno como un organismo internacional de derecho público y descentralizado. Su misión es promover, orientar, facilitar y coordinar procesos de desarrollo con identidad de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, así como asistirlos a crear las condiciones para su desarrollo sostenible en el largo plazo, consistente con sus valores y prioridades.

Por otro lado, la selva amazónica es uno de los principales pulmones productores de oxígeno del mundo, hogar de la biodiversidad más rica de todos los ecosistemas del planeta y de muchos Pueblos Indígenas, quienes hoy en día están sumidos en una preocupante crisis. La Amazonía tiene un área de 8 millones de kilómetros de selva, en la que habitan más de 400 Pueblos Indígenas y 3 millones de amazónicos en medio de la diversidad biológica más grande del planeta “vital para estabilizar el clima del planeta y para el futuro de la humanidad”.

A pesar de su relevancia global, la Amazonía perdió entre 2019 y 2020 al menos 3 millones de hectáreas de bosque, causando graves daños a la integridad de los ecosistemas, lo cual se suma al incremento de la deforestación, aún en medio de la pandemia. En el año 2020, se perdieron al menos 2.3 millones de hectáreas de bosques primarios en los nueve países de la Cuenca Amazónica. De acuerdo con un informe de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el FILAC¹, los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe son los mejores guardianes de los bosques y los que mejor los gestionan, ya que en sus territorios las tasas de deforestación son significativamente más bajas.

Las poblaciones indígenas de la Amazonía son aquejadas por diversos problemas tales como el extractivismo, los agronegocios, la corrupción, la muerte a líderes indígenas, feminicidios, discriminación racial, expoliación de territorios y, actualmente, los efectos devastadores de la pandemia. Según el informe sobre la Situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Tribales de la Amazonía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos² ha constatado la continuidad de los procesos de pérdida de la posesión de sus tierras por parte de los Pueblos

¹ FAO y FILAC. 2021. Los pueblos indígenas y tribales y la gobernanza de los bosques. Una oportunidad para la acción climática en América Latina y el Caribe. Santiago. FAO.

² Inter-American Commission on Human Rights. Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y tribales de la Panamazonía: Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el 29 de septiembre de 2019 / Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.L/V/II).

Indígenas y Tribales en la Amazonía. Concomitante a lo anterior está el avance sobre el territorio por los procesos de minería legal e ilegal, proyectos de infraestructura y energía impactan a través de la contaminación de ríos y fuentes hídricas, restricciones en el acceso a agua y alimentación; desertificación y deforestación de bosques; pérdida de biodiversidad y áreas naturales protegidas.

Con el objetivo de potenciar el liderazgo juvenil indígena en la Amazonia para la defensa de sus territorios se hace necesario realizar el diseño curricular por competencias y adecuado a la virtualidad de un programa de entrenamiento en gestión ambiental sostenible. El diseño curricular deberá estar fundamentado en el Diagnóstico de necesidades de capacitación de jóvenes Amazónicos, el Modelo pedagógico para la Educación a Distancia para Pueblos Indígenas y las recomendaciones del Diagnóstico a los procesos de formación del FILAC, elaborados en el marco de este proyecto.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Diseñar, sobre la base del diagnóstico de necesidades de capacitación para jóvenes de la Amazonía en temas de gestión territorial y ambiental y en conjunto con equipo técnico del FILAC, COICA, Universidad Rey Juan Carlos y Conservación Internacional, el currículum del programa de formación en defensa territorial y gestión ambiental sostenible, basado en competencias y adecuado a la virtualidad, dirigido a jóvenes líderes y lideresas indígenas de 8 países amazónicos.

3. LINEAMIENTOS PRINCIPALES

El diseño debe fundamentarse en el Diagnóstico de necesidades de capacitación de jóvenes Amazónicos, el Modelo pedagógico para la Educación a Distancia para Pueblos Indígenas y las recomendaciones del Diagnóstico a los procesos de formación del FILAC, elaborados en el marco de este proyecto. Además, deberá recurrir a información sobre cursos que aborden temáticas relacionadas, adecuándolas a las edades, intereses y motivaciones de las juventudes indígenas.

El diseño curricular comprende los siguientes aspectos:

- Las competencias específicas, genéricas y transversales de una estructura modular acorde con los resultados del Diagnóstico y de las orientaciones entregadas por FILAC.
- Los objetivos, contenidos, unidades temáticas y propuesta de evaluación para cada uno de los módulos.
- Los principios didácticos y metodológicos del curso con especial énfasis en el modelo pedagógico y los principios de la UII.
- El proceso de aprendizaje en modalidad virtual mixta (sincrónica – asincrónica), que deberá tener una duración máxima de 8 semanas, con un total de 100 horas sincrónicas, asistidas por facilitadores y expositores invitados, y 80 horas de actividades asincrónicas, para el trabajo autónomo de los estudiantes.

- El papel que cumplirán los facilitadores y tutores en el proceso de aprendizaje.
- La réplica de lo aprendido por cada participante con algunos jóvenes de su comunidad.
- Las características del producto final de titulación que deberá realizar el o la estudiante.

En suma, la propuesta curricular debe contener los siguientes componentes:

Componente 1. Competencias genéricas y transversales referidas a la estructura curricular

Componente 2. Planificación detallada por módulos indicando objetivos, competencias, contenidos, unidades temáticas y metodología sugerida.

Componente 3. Propuesta de evaluación

Componente 4. Producto final de titulación de los y las estudiantes y una propuesta de acompañamiento de los tutores durante la implementación del curso.

Componente 5. Acompañamiento a los 4 redactores/autores de los módulos previstos; a saber: módulo introductorio sobre Pueblos Indígenas e interculturalidad, módulos sobre defensa territorial y gestión sostenible del medio ambiente y módulo sobre Diagnóstico situacional y formulación de proyectos.

4. ACTIVIDADES

Las actividades que se deberán realizar son las siguientes:

- Revisión de la metodología orientada a la virtualidad.
- Revisión del diagnóstico de necesidades de capacitación.
- Diagnóstico de necesidades de capacitación para jóvenes de la Amazonía en temas de gestión territorial y ambiental elaborado por FILAC.
- Elaboración de cronograma de reuniones con equipo de COICA, Conservación Internacional y Universidad Rey Juan Carlos
- Elaboración de documento con:
 - Antecedentes del curso
 - Competencias genéricas y transversales que abordará el curso
 - Módulos del curso, tomando como referencia lo estipulado en el Diagnóstico y en los Términos de Referencia, indicando objetivos del módulo, competencias abordadas por módulo, contenidos mínimos obligatorios, unidades temáticas y metodología por módulo
 - Fecha de realización del curso, incluyendo fechas de postulación
 - Instrumento de evaluación a los estudiantes, de inicio, por módulo y de término del curso
- Documento con producto final de titulación y propuesta de acompañamiento de tutores

- Acompañar a los 4 redactores/autores de módulo para elaborar los contenidos de las unidades temáticas.
- Elaborar una presentación en PPT del curso

5. HIPÓTESIS DE TRABAJO PARA EL DISEÑO CURRICULAR PREVISTO

5.1 Consideraciones generales

El diplomado sobre defensa territorial y gestión ambiental sostenible de la Amazonía, a desarrollarse en el marco de un proyecto entre el FILAC y Conservación Internacional (CI), cuenta con el acompañamiento y la veeduría social de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

Estas consideraciones capitalizan las experiencias anteriores desarrolladas por el FILAC con la colaboración de la Universidad Carlos III de Madrid, en su calidad de centro académico asociado de la Universidad Indígena Intercultural (UII) del FILAC. Si bien se plantea continuar con el desarrollo de actividades sincrónicas en línea, la ejecución de la nueva propuesta, busca afianzar el trabajo autónomo de los estudiantes, tanto individual como cooperativo, en una plataforma virtual de aprendizaje que se desarrollará especialmente para este curso. De este modo, se pretende pasar de un modelo que intenta emular la presencialidad a otro que busca sacar el máximo provecho posible de las ventanas de oportunidad que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para un aprendizaje cada vez más autónomo e interactivo.

Dadas las características sociolingüísticas de la Cuenca Amazónica, el diplomado se desarrollará en tres idiomas: castellano, portugués e inglés, lenguas hegemónicas que cumplen también el papel de lenguas francas en esta región donde se hablan más de 300 idiomas indígenas. En función a ello, la plataforma virtual de aprendizaje contendrá todos los materiales de aprendizaje en tres versiones lingüísticas y las sesiones de aprendizaje sincrónicas, mediadas por un docente / facilitador contarán con traducción simultánea o consecutiva de manera que todos los estudiantes puedan participar activamente, sin perjuicio del idioma hegemónico que hablen. Desafortunadamente y dada la conformación multilingüe del estudiantado, no se podrán ofrecer servicios educativos en lengua indígena; esto no ha de ser óbice, sin embargo, para que en la interacción entre dos o más estudiantes hablantes de una misma lengua indígena puedan utilizarla en intercambios académicos que pudieren tener antes de resolver tareas o actividades en la plataforma virtual.

También cabe destacar que dadas las limitaciones del contexto amazónico en cuanto a la disponibilidad de dispositivos tecnológicos y en gran medida también de conectividad, se dotará a cada estudiante de una Tablet, en la cual estarán alojados todos los contenidos y actividades del diplomado, particularmente aquellos vinculados con el trabajo asíncrono. Adicionalmente, todos recibirán un teléfono inteligente para la interacción en las secciones síncronas y también para conectar su Tablet a la Web y enviar tareas y evaluaciones.

Los estudiantes serán seleccionados a partir de una convocatoria en los ocho países, que será coordinada y ejecutada con la COICA. Esta se desarrollará en las tres lenguas hegemónicas habladas

en la Cuenca Amazónica. En ese sentido, los estudiantes de Brasil, Guyana y Surinam (aproximadamente 30, a razón de 10 por país) requerirán de apoyo adicional en cuanto a interpretación simultánea o consecutiva si los docentes-facilitadores fueran hispanoparlantes.

Adicionalmente, se ha considerado la inclusión de una actividad clave, previa al egreso formal de los estudiantes, dirigida a la aplicación o réplica de los conocimientos y saberes adquiridos con otros jóvenes de las localidades de origen de los estudiantes. A través de este mecanismo, los estudiantes tendrían la oportunidad de socializar lo aprendido y a la vez contribuir a la formación de más jóvenes en los temas abordados en el diplomado. Para que puedan cumplir con este cometido, se entregaría a cada estudiante de un pequeño fondo para apoyar el desarrollo de sus acciones de réplica.

Para la conclusión satisfactoria del diplomado, los estudiantes desarrollarán un trabajo final que puede consistir en la sistematización de su réplica o en la formulación de un proyecto de incidencia en un territorio indígena determinado.

5.2 Estructura preliminar del curso

Módulo 1. Pueblos indígenas en América Latina y el Caribe (demografía, ubicación y situación actual, incluida la problemática sociolingüística y educativa), Pueblos Indígenas en la Cuenca Amazónica (demografía, ubicación y situación actual, incluida la problemática sociolingüística y educativa), Derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas con especial énfasis en los derechos territoriales y a los recursos naturales y a la conservación de su entorno medioambiental, Intraculturalidad e Interculturalidad.

Módulos 2 y 3. Defensa y gestión del territorio indígena, gestión medioambiental sostenible, gobernanza y autonomías indígenas a partir de la sabiduría indígena, Buen Vivir – Vivir Bien, organizaciones indígenas amazónicas y su papel, liderazgo juvenil e incidencia en la gestión sostenible del medio ambiente y del territorio ancestral. Situaciones nacionales y contexto internacional en relación con la conservación del medio ambiente, legislación y estándares internacionales. Necesidades de incidencia y desarrollo de capacidades de liderazgo, socioemocionales, comunicativas y de activismo en favor del medio ambiente entre las juventudes indígenas.

Módulo 4. Estrategias para la elaboración de un diagnóstico situacional, la formulación de un proyecto de aplicación y socialización de lo aprendido, así como de otro sobre incidencia social, vinculados con la defensa del territorio y la gestión ambiental sostenible.

Actividades de aplicación: Al concluir su formación, los estudiantes dispondrán de 3 semanas adicionales para llevar a cabo acciones de réplica con al menos 5 otros jóvenes de su localidad. La réplica busca, de un lado, que los estudiantes pongan en práctica lo aprendido y, de otro lado, que socialicen los conocimientos y saberes construidos en el curso con un número mayor de jóvenes.

5.3 Duración de cada módulo:

11 semanas en total, distribuidas de la siguiente manera:

- Módulo 1: 1 semana
- Módulo 2 y 3: 6 semanas
- Módulo 4: 1 semana
- Actividades de aplicación: 3 semanas

5.4 Número de horas lectivas

180 horas en total. De ellas, 100 se desarrollarán de forma síncrona, a través de actividades asistidas por docentes / facilitadores que trabajarán en línea; y las otras 80 horas de manera asíncrona, dedicadas al trabajo autónomo de los estudiantes, en una plataforma virtual de aprendizaje especialmente diseñada para este curso. Al concluir las actividades lectivas, los estudiantes dispondrán de tres días hábiles para terminar la elaboración de sus proyectos de incidencia, que comenzaron a formular en el último módulo. Asimismo, dispondrán de 3 semanas para la ejecución de sus proyectos.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Se deberán entregar los siguientes productos:

1. Hasta el 5 de agosto, Plan de trabajo para la realización de la consultoría y reuniones de trabajo con equipo de FILAC, COICA, Conservación Internacional y Universidad Rey Juan Carlos de Madrid,
2. Hasta el 20 de agosto, Primer borrador de propuesta curricular con lo siguiente:
 - Antecedentes del curso.
 - Competencias genéricas y transversales que abordará el curso.
 - Módulos del curso, tomando como referencia lo estipulado en el Diagnóstico y en los Términos de Referencia, indicando objetivos del módulo, competencias abordadas por módulo, contenidos mínimos obligatorios, unidades temáticas y metodología por módulo.
 - Fecha de realización del curso, incluyendo fechas de postulación.
3. Hasta el 28 de agosto, bitácora de observaciones realizadas durante las reuniones de trabajo para implementación de trabajo.
4. Hasta el 5 de septiembre, versión final de la propuesta curricular.
4. Hasta el 10 de septiembre, informe de capacitación y acompañamiento a los redactores / autores de los cuatro módulos previstos.

7. PERFIL ACADÉMICO / PROFESIONAL

7.1 Requerimientos mínimos

Los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Formación académica con grado mínimo de licenciatura en pedagogía, antropología, ingeniería o ciencias de la información o afines.

- Experiencia profesional acreditada de al menos cinco años.
- Especialización académica en pedagogía, educación a distancia en modalidades blended-learning y/o e-learning.
- Experiencia comprobada en la implementación de programas de educación a distancia, en modalidades virtuales: e-learning, blended-learning, educación híbrida.
- Experiencia de trabajo en territorios y Pueblos Indígenas en la Amazonía.
- Conocimiento sobre el FILAC y su trabajo en el ámbito del desarrollo de capacidades humanas y profesionales.
- De preferencia profesional perteneciente a un pueblo amazónico (no excluyente).

7.2 Competencias requeridas

- Conocimiento en metodologías de formación a distancia.
- Conocimiento en herramientas de formación a distancia.
- Conocimiento en el diseño de programas de formación, con componentes de evaluación.
- Conocimiento en el diseño de actividades adecuadas a la virtualidad.

8. COORDINACIÓN DE TRABAJO Y SUPERVISIÓN

La supervisión de la consultoría estará bajo la responsabilidad del Secretario Técnico, quien contará con el apoyo Programa de Educación para la Equidad.

El/la consultor/a deberá estar dispuesto a participar en reuniones quincenales de carácter virtual para comunicar sus avances.

El FILAC proporcionará la metodología actualmente implementada por la UII, así como información requerida sobre el proyecto de capacitación a distancia para jóvenes indígenas de la Amazonía: características de los estudiantes, ubicación geográfica entre otros que se requieran para los fines de la consultoría.

9. REMUNERACIÓN

El pago total ante la entrega satisfactoria de los productos comprometidos será de 3.500 dólares de los Estados Unidos de América, a ser pagados al consultor de la siguiente manera:

9.1 Un primer pago de 1.000 dólares de los Estados Unidos de América a la entrega y aprobación de los productos 1 y 2, al cabo de la tercera semana del primer mes de la consultoría.

9.2 Un segundo pago de 1.500 dólares de los Estados Unidos de América a la entrega y aprobación del producto 3, al cabo de la primera semana del segundo mes de la consultoría.

9.3 Un tercer pago de 1.000 dólares de los Estados Unidos de América a la entrega y aprobación del producto 4, al cabo de la consultoría.

10. LUGAR Y PLAZO

La consultoría se desarrollará en el marco de las condiciones de trabajo y restricciones establecidas en la pandemia de COVID-19, por lo cual, la persona consultora trabajará en su lugar de residencia en constante coordinación con el supervisor a través de las plataformas virtuales.

El plazo previsto para la ejecución de la consultoría es de 40 días a partir del 5/08/2022, período que concluirá indefectiblemente el día 10/09/2022.

Las postulaciones deberán ser presentadas mediante el formulario <https://form.jotform.com/222073538256658> hasta las 23:59 del 1 de agosto de 2022 adjuntando una hoja de vida que documente los requisitos arriba señalados.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo estos términos de referencia es de propiedad del FILAC, este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.

El uso de estos por parte de la persona consultora será posible únicamente con la autorización formal de dicha entidad.

12. CONFIDENCIALIDAD Y USO DE INFORMACIÓN

La persona consultora deberá guardar confidencialidad sobre todo material que le sea entregado para el desempeño de su trabajo y que sea de propiedad del FILAC. De igual forma, no podrá dar a dicho material otro uso que no sirva al cumplimiento de objetivos de la presente consultoría, salvo autorización explícita por la Secretaría Técnica del FILAC.